



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DEL PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCION DEL SENA REGIONAL CALDAS

CONSIDERANDO

Que el Centro de Procesos Industriales y Construcción requiere contratar la prestación de servicios personales y/o profesionales con treinta y dos (32) personas, para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 1-02406 de 2023;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Procesos Industriales y Construcción y según lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta subdirección de centro acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas lo que implica la contratación del servicio consistente en: "Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, en el área respectiva". Descrita en la siguiente tabla:

DEPENDENCIA	AREA DE FORMACION	Nº DE INSTRUCTORES
922045 REGULAR	INSTRUCTOR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-23279	1
922045 REGULAR	INSTRUCTOR INFORMÁTICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE -SOFTWARE-23285 (VIRTUAL)	4
922045 REGULAR	INSTRUCTOR INFORMÁTICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE -SOFTWARE-23287 (PRESENCIAL)	2
922045 REGULAR	INSTRUCTOR CONFECCION-23307 (VIRTUAL)	2
922045 REGULAR	INSTRUCTOR INGLES-23344	3
922045 REGULAR	INSTRUCTOR TRABAJO SEGURO EN ALTURAS-23397	3
922045 REGULAR	INSTRUCTOR CONFECCION (virtual)-23563	1
922045 REGULAR	INSTRUCTOR INGLÉS - FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (virtual)-35065	1
922018 FIC	INSTRUCTOR CONSTRUCCION-23574	1
922018 FIC	INSTRUCTOR INFORMÁTICA-23320	1
922018 FIC	INSTRUCTOR ETICA-23327	1
922018 FIC	INSTRUCTOR CONSTRUCCION-23576	1
922018 FIC	INSTRUCTOR DIBUJO Y MODELADO - 23577	1
922018 FIC	INSTRUCTOR ELECTRICIDAD-23585	3
922011 ARTICULACION	INSTRUCTOR CONSTRUCCIÓN - ARQUITECTURA DECORACIÓN-23594	1
922011 ARTICULACION	INSTRUCTOR SOLDADURA-23600	1



DEPENDENCIA	AREA DE FORMACION	Nº DE INSTRUCTORES
922011 ARTICULACION	INSTRUCTOR ELECTRICIDAD-23602	1
922011 ARTICULACION	INSTRUCTOR EMPRENDIMIENTO-23608	1
922010 DESPLAZADOS	INSTRUCTOR ELECTRICIDAD-23611	1
922010 DESPLAZADOS	INSTRUCTOR CONFECCION-23613	1
922045 CAMPESENA	INSTRUCTOR CONFECCION-23308 (PRESENCIAL)	1
TOTAL		32

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Manizales, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2024.

Firmado digitalmente
por VÍCTOR JERLIER
CASTAÑO SÁNCHEZ

Victor Jerlier Castaño Sanchez
Subdirector de Centro Procesos Industriales y Construcción

Proyectó: Ruby Stela Ospina Hernandez – Profesional G03 CPIC

Revisó: Myriam Claudina García Naranjo -Coordinadora académica CPIC

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector